



Puerto Colombia, Atlántico, 24 de octubre de 2023

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE COSTAS JUDICIALES
RADICADO: 085734089003-2018-00731-00
OFICIO: 757

El día de hoy, 23 de octubre de 2023, la suscrita secretaria del **Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Puerto Colombia** procede a realizar la liquidación de costas dentro del proceso *ejecutivo de mínima cuantía* con número de radicación 085734089003-2018-00731-00, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 200.000,00
PORTE CORREO NOTIFICACION	\$ 9.000,00
POLIZA JUDICIAL	-
GASTOS MEDIDA EMBARGO	-
HONORARIOS SECUESTRE	-
ARANCEL JUDICIAL	-
PUBLICACION EMPLAZAMIENTO	-
POLIZA SECUESTRE	-
PAGO AUXILIAR DE LA JUSTICIA	-

TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS \$ 209.000,00

TOTAL LIQUIDACION COSTAS: DOSCIENTOS NUEVE MIL PESOS ML (\$209.000,00)

Firmado Por:
Maria Isabel Ortega Cubillos
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Puerto Colombia - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b4eee207e3df8bf72edc9437d484d5cfa234c704a0d6286abd70c90b2834631**

Documento generado en 24/10/2023 05:34:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>